



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua and Barbuda  
Argentina  
The Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brazil  
Canada  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Dominican Republic  
Ecuador  
El Salvador  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haiti  
Honduras  
Jamaica  
Mexico  
Nicaragua  
Panama  
Paraguay  
Peru  
Saint Kitts and Nevis  
Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines  
Suriname  
Trinidad and Tobago  
United States of America  
Uruguay  
Venezuela

## Programa de Becas de Desarrollo Profesional

### "Intercambio de Experiencias de Administración e Implementación de Disposiciones sobre Propiedad Intelectual en Acuerdos Comerciales"

OEA/DHDEC/CIR.167/2010

1) **Lugar de Estudio:** Instituto de la Propiedad Industrial. Dirección: Paseo Colón 717, Buenos Aires, Argentina.

2) **Coordinador:** César Parga, Departamento de Comercio y Turismo (OEA) Tel: (202) 458-6190. E-Mail: [cparga@oas.org](mailto:cparga@oas.org)

3) **Modalidad:** Presencial

4) **Fechas de inicio y de finalización:** Noviembre 10-11, 2010

5) **Duración del curso:** 2 días

6) **Idioma:** Castellano

**Vencimiento postulación en Uruguay**

**Organismo Nacional de Enlace**

**30 de Setiembre de 2010**

**Oficina de Becas OPP**

7) **Objetivos:**



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

- Antigua and Barbuda
  - Argentina
  - The Bahamas
  - Barbados
  - Belize
  - Bolivia
  - Brazil
  - Canada
  - Chile
  - Colombia
  - Costa Rica
  - Cuba
  - Dominica
  - Dominican Republic
  - Ecuador
  - El Salvador
  - Grenada
  - Guatemala
  - Guyana
  - Haiti
  - Honduras
  - Jamaica
  - Mexico
  - Nicaragua
  - Panama
  - Paraguay
  - Peru
  - Saint Kitts and Nevis
  - Saint Lucia
  - Saint Vincent and the Grenadines
  - Suriname
  - Trinidad and Tobago
  - United States of America
  - Uruguay
  - Venezuela
- Fortalecer la capacidad institucional de los países de las Américas en la administración e implementación de normas de propiedad intelectual.
  - Intercambiar experiencias y mejores prácticas en materia de propiedad intelectual en apoyo al proceso de modernización de procedimientos institucionales, desarrollo de políticas públicas y mecanismos para aprovechar los acuerdos comerciales conforme a las necesidades de los países de la región.
  - Promover espacios de integración, cooperación y difusión de mejores prácticas para fortalecer el uso y beneficio de la Propiedad intelectual en los países en desarrollo.
- 8) Contenido:** El programa cubrirá temas en áreas de propiedad intelectual y comercio relevantes para las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo experiencias sobre políticas públicas de innovación y propiedad intelectual; mecanismos de investigación, desarrollo, comercialización y transferencia de tecnología; esquemas de promoción y apoyo para la creación de capacidad de gestión de la propiedad intelectual en los sectores público, privado, universidades, PYMES, sector agrícola, y otras entidades o áreas estratégicas; así como la difusión de casos de aprovechamiento de la propiedad intelectual en distintos sectores económicos de los países de las Américas.
- 9) Requisitos:**
- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado Miembro de la OEA, exceptuando Argentina por ser el país sede del curso (los residentes deberán enviar copia de su visa).
  - Poseer un título universitario en Leyes, Economía, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Ciencia y Tecnología, Administración y otras áreas relacionadas a la temática del curso.
  - Tener experiencia profesional de dos (2) años, como mínimo, en áreas relacionadas al diseño, implementación o administración de normas de propiedad intelectual, y ser funcionario gubernamental o de instituciones con responsabilidades en políticas de comercio, integración económica, PYMES o propiedad intelectual.
  - Ser nominado por una agencia gubernamental o por una institución involucrada en políticas de comercio, integración económica o



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

- Antigua and Barbuda  
Argentina  
The Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brazil  
Canada  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Dominican Republic  
Ecuador  
El Salvador  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haiti  
Honduras  
Jamaica  
Mexico  
Nicaragua  
Panama  
Paraguay  
Peru  
Saint Kitts and Nevis  
Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines  
Suriname  
Trinidad and Tobago  
United States of America  
Uruguay  
Venezuela
- PYMES en el área de propiedad intelectual, garantizando que los servicios del becario serán utilizados por dicha agencia o institución a su regreso.
- Tener buen conocimiento del idioma castellano. De no ser ésta la lengua nativa del becario, se requerirá que un supervisor compruebe su nivel de conocimiento del idioma e incluya una mención al respecto en la carta de recomendación..
  - Presentar una carta de recomendación del supervisor comprobando su responsabilidad en el área de propiedad intelectual.
  - Gozar de aptitud para el cumplimiento de las obligaciones del curso.
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)<sup>1</sup>. Es responsabilidad de cada candidato averiguar la fecha designada por el ONE en su país de residencia (Ver "Presentación de las Candidaturas").
- 10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA:** De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:
- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
  - Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
  - Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
  - La necesidad financiera del candidato; y
  - Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores

---

<sup>1</sup> La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua and Barbuda  
Argentina  
The Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brazil  
Canada  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Dominican Republic  
Ecuador  
El Salvador  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haiti  
Honduras  
Jamaica  
Mexico  
Nicaragua  
Panama  
Paraguay  
Peru  
Saint Kitts and Nevis  
Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines  
Suriname  
Trinidad and Tobago  
United States of America  
Uruguay  
Venezuela

necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

Cabe mencionar nuevamente, que se dará preferencia a las postulaciones de candidatos que provengan de economías más pequeñas.

### 11) Beneficios:

- El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA otorgará pasaje aéreo, ida y regreso, clase económica entre el país de origen y la sede de estudio. **No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.**
- El Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo de la OEA cubrirá el costo de la matrícula y colegiatura, así como el material didáctico que se requiera durante el desarrollo del curso; viáticos, incluyendo alojamiento durante el tiempo que dure el curso.

### 12) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

- Los candidatos luego de resultar seleccionados deberán notificar a la OEA su disponibilidad para realizar la beca durante el período indicado al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo de ida y vuelta -clase económica- entre el país de origen y la sede del evento.
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda posteriormente realizarla, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo y al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar y realice las gestiones pertinentes.
- Es responsabilidad de cada candidato seleccionado gestionar y obtener de manera oportuna la(s) visa(s) correspondiente(s)



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua and Barbuda  
Argentina  
The Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brazil  
Canada  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Dominican Republic  
Ecuador  
El Salvador  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haiti  
Honduras  
Jamaica  
Mexico  
Nicaragua  
Panama  
Paraguay  
Peru  
Saint Kitts and Nevis  
Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines  
Suriname  
Trinidad and Tobago  
United States of America  
Uruguay  
Venezuela

para ingresar al país de la beca y/o tránsito (si aplica). **La OEA no solventará ningún gasto relacionado con la tramitación de documentos migratorios o visados.**

- Es responsabilidad del candidato seleccionado llegar al lugar de la beca con suficiente anticipación a fin de estar presente en la inauguración de la beca en la fecha establecida por la institución oferente del curso.
- **Los candidatos seleccionados deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el "Formulario de Aceptación de Beca" que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará prontamente. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios para la compra del boleto aéreo ida y vuelta clase económica entre el país de origen y/o residencia y la sede de la beca.**
- Cuando un candidato seleccionado declina la beca después de que el boleto ha sido comprado sin la debida autorización del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura o no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta, el candidato será responsable del costo del boleto aéreo o de cualquier costo adicional en el que se incurra.
- Cuando un candidato seleccionado no viaja en las fechas establecidas o cambia la ruta después que la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) ha comprado el boleto de viaje, el candidato será responsable de pagar la diferencia del costo del boleto de viaje para llegar a tiempo al inicio de la beca.
- El candidato seleccionado deberá **reembolsar** el costo total del boleto de viaje ida y regreso desde su país de residencia hacia el país sede de la beca, si después de que el boleto de viaje ha sido comprado, declina la beca sin la debida autorización por escrito del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA. Esto incluye cualquier gasto adicional en el que la SG/OEA incurriera, tal como, costo extra por alojamiento durante el viaje del becario desde su país de residencia hacia el país en el cual se realiza la beca.



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua and Barbuda  
Argentina  
The Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brazil  
Canada  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Dominican Republic  
Ecuador  
El Salvador  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haiti  
Honduras  
Jamaica  
Mexico  
Nicaragua  
Panama  
Paraguay  
Peru  
Saint Kitts and Nevis  
Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines  
Suriname  
Trinidad and Tobago  
United States of America  
Uruguay  
Venezuela

- Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al coordinador OEA del curso Cesar Parga, E-mail: [cparga@oas.org](mailto:cparga@oas.org);

### 13) Presentación de las Candidaturas:

**Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Desarrollo Profesional.**

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en la página web de la OEA en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/presencial.aspx?culture=es&navid=281> dentro de los cursos del Programa de Becas de Desarrollo Profesional, modalidad presencial, haga "click" en el curso al cual está interesado en aplicar, al abrirlo, debe llegar hasta el final de la página en donde encontrará el botón de **Continuar**, el cual le abrirá el formulario oficial de aplicación en línea.

**Todos los demás formularios deben ser llenados electrónicamente o a máquina.**

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. **Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado, junto a los demás formularios de solicitud de becas** (accesibles en: <http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>), incluyendo la documentación requerida, ante las Oficinas Nacionales de Enlace (ONES), que son los canales oficiales establecidos por el gobierno de cada país. **Este requisito es obligatorio.**

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONES– en los Estados Miembros de la OEA:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

En caso de experimentar dificultades para llenar o enviar la solicitud, por favor envíe un e-mail a: [PDSP@oas.org](mailto:PDSP@oas.org)



17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
United States of America

## Organization of American States

P. 202.458.3000  
[www.oas.org](http://www.oas.org)

Antigua and Barbuda  
Argentina  
The Bahamas  
Barbados  
Belize  
Bolivia  
Brazil  
Canada  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Dominica  
Dominican Republic  
Ecuador  
El Salvador  
Grenada  
Guatemala  
Guyana  
Haiti  
Honduras  
Jamaica  
Mexico  
Nicaragua  
Panama  
Paraguay  
Peru  
Saint Kitts and Nevis  
Saint Lucia  
Saint Vincent and the Grenadines  
Suriname  
Trinidad and Tobago  
United States of America  
Uruguay  
Venezuela

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2010.**

DHEC/LZea-Yonker/Intercambio de Experiencias de Administración e Implementación de Disposiciones sobre Propiedad Intelectual en Acuerdos Comerciales/Argentina/2010

OFFICIAL OAS-DHD DOCUMENT